

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO:	680514089001-2019-00075-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO:	FRANCISCO GUALDRON RONDON
DEMANDADA:	LUZ MARY MORENO GOMEZ
AUTO	APROBACION LIQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 366 del C.G.P, luego de revisada la liquidación de costas presentada por secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

Firmado Por:

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR

JUEZ

- DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a3974c2a7860dcaff0bcc7877497821f0f4503f892bafb6db7dd55b7ae407e7

Documento generado en 05/11/2020 05:44:11 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>